

PP y Bloc dan los últimos ajustes al ejercicio que acaba

El PSOE aprovecha una modificación de créditos para volver a criticar los sueldos del equipo de gobierno

TORREBLANCA
TOMAS TORRES

El Ayuntamiento de Torreblanca aprobó en el pleno celebrado la noche del pasado lunes 26 de noviembre una modificación de crédito de 226.000 euros para suplementar algunas partidas presupuestarias que habían quedado cortas en su consignación. El equipo de gobierno que forman PP y BLOC propuso al plenario la aportación de fondos a las partidas de Retribuciones a Altos Cargos (9.200 euros), Retribuciones básicas policía (5.200 euros), Retribuciones complementarias funcionarios (2.600 euros), Retribuciones Complementarias Policía (7.500 euros), Retribuciones básicas Laboral Indefinido (400 euros), Otras Retribuciones Laboral Indefinido (2.000 euros), Otro Personal Atípico (60.000 euros), Productividad Personal (11.000 euros), Productividad Policía (1.500 euros), Seguridad Social (60.000 euros), Gastos Sociales del Personal (5.000 euros), Maquinaria, Instalaciones (10.000 euros), Atenciones Protocolarias (3.000 euros), Jurídicos y Administrativos (2.100 euros), Dietas del Personal (4.500 euros), Asistencia a Tribunales (2.000 euros), Indemnizaciones Miembros de la Corporación (14.000 euros), Precio de Gestión (5.000 euros), Intereses créditos (9.000 euros) y Programas Servicios Sociales (12.000 euros). Esta modificación ha sido financiada con cargo a mayores ingresos de los previstos en los conceptos de IBI de Urbana, de los que se toman 110.000 euros y los intereses de depósitos, que asciende a 50.000 euros. Para la financiación también se dan de baja partidas de gastos no comprometidas como la destinada a la Torre Vigía de Torrenostroa (6.000 euros), Vías Públicas Urbanas (30.000 euros) y Señalización de Caminos Rurales (30.000 euros).

El PSOE se opone a la modificación de créditos

El Grupo Socialista de Torreblanca se opuso a la modificación de créditos propuesta por el equipo de gobierno que forman PP y Bloc por estar incluida en la misma la suplementación de la partida destinada a financiar las retribuciones a los concejales. Aunque el propio Agut reconoció la justificación de realizar modificaciones de crédito

para suplementar partidas que habían quedado cortas, asegurando que "todos hemos hecho modificaciones". No obstante, los socialistas volvieron a esgrimir su disconformidad con lo que cobran los concejales del equipo de gobierno, como viene siendo habitual desde el principio de la legislatura. El portavoz del PSOE, Manuel Agut, calificó la medida como "intolerable" y "exagerada", para lo que propuso desde su grupo un "no rotundo" a la modificación de créditos.

AC/CD representan uno de los estilos más simplistas y repetitivos de la música moderna. Cuatro acordes reiterados hasta la náusea, pero que tiene sus incondicionales. Con ese autolimitado repertorio los australianos han conquistado las primeras posiciones en el olimpo de la música rock. Simples como el mecanismo de un botijo, pero efectivos. Durante la travesía por el desierto que ha supuesto para los socialistas su ingreso en la oposición, el repertorio de reproches con el que desgastan al ejecutivo local es limitado, por no decir reiterativo, (Sueldos-Atribución de logros- Descalificación de Rubert- Número de votos), son los cuatro acordes de los socialistas a la hora de componer su repertorio.

El concejal de Hacienda, José Antonio López, justificó la necesidad de realizar esta modificación de crédito por tratarse de un presupuesto heredado del gobierno que presidió el propio Agut y la necesidad de suplementar partidas que no contaban con la consignación necesaria. López agradeció al portavoz socialista el hecho de que sacara a debate de nuevo "la conveniencia y justificación de los sueldos de los concejales", asegurando que los mismos están totalmente justificados por el nivel de gestión que desarrollan los ediles con responsabilidades de gobierno, en contraposición a la falta de actividad de los concejales ahora en la oposición, señalando el concejal de Hacienda que "si ese es el único argumento están haciendo una oposición bastante pobre".

Por su parte, el teniente de alcalde, José Vicente Rubert, replicó a las críticas socialistas, que tienen en su persona un objetivo habitual, recordándole al portavoz del PSOE que el anterior equipo de gobierno, que la pasada legislatura formaron PSOE y Bloc, ajustaron la partida destinada a los sueldos y se subieron las retribuciones a los concejales. Rubert señaló que las retribuciones que perciben los concejales del Ayuntamiento de Torreblanca "son bajas respecto a las que perciben los concejales de localidades vecinas", considerando normales las retribuciones. "pero de ahí a la demagogia de usar la

palabra salvaje". Para Rubert las retribuciones "están plenamente justificadas, aunque no se está justificado el sueldo de la oposición, que viene muy poco al Ayuntamiento, algunos solo a los plenos".

Sin formas y sin fondo

En ese punto del debate se produjo la enésima interrupción de los miembros de la oposición en los debates plenarios, una costumbre gañanesca que se ha convertido en único argumento en la mayoría de debates y que el alcalde, Juan Manuel Peraire, no ha logrado cortar de raíz en la dirección de los plenos. Al más puro estilo Martínez Pujalte, desde los bancos que irónicamente están a la derecha de la presidencia, son constantes las interrupciones, comentarios soto voce, gruñidos y gesticulaciones, así como tomar la palabra a pesar de que no se les ha sido dada por la presidencia del pleno. Desde la derecha no dudan en vociferar en señal de disconformidad, interrumpir el turno de palabra de otros concejales o incluso, como en el caso del último pleno, levantar la sesión en tono burlesco.

Peraire: "lo que le molesta no es lo que cobramos, sino que no lo cobra usted" El alcalde de Torreblanca, Juan Manuel Peraire, cerró la polémica explicando que las retribuciones que percibe "no son el doble que lo que cobraba el anterior alcalde, con la diferencia que yo me pago el teléfono y en el caso del señor Agut se lo pagaba el Ayuntamiento". Asimismo señaló que "lo que era una salvajada en la pasada legislatura era que un concejal cobraba dedicación y se pagaba por él seguridad social y solo venía a los plenos". El primer edil zanjó la discusión instando al portavoz socialista a "demostrar públicamente y con documentos lo que dice". Peraire afirma que "no podremos saber lo que se hubiera puesto usted de sueldo si hubiera sido alcalde, pero seguro que sería lo mismo o más". El alcalde destacó los logros obtenidos en los primeros meses de gobierno "que justifican plenamente las retribuciones, porque gracias a esas gestiones se ha desbloqueado el Polígono Industrial y el PAI de La Foia, se ha conseguido el Bachillerato". También criticó que el portavoz socialista "se ponga medallas que no le corresponden", replicándole que "el Centro de Interpretación del Prat viene de muy lejos, los accesos por el sur están contemplados en el polígono industrial que se aprobó antes de que gobernara el PSOE, ni siquiera el Ribet se hubiera hecho tal como está si hubiera sido por usted, que no ha tenido ninguna iniciativa propia".

de los sueldos de la oposición "si ellos creen que cobramos demasiado también nos puede parecer a nosotros que ellos cobran demasiado por una hora que pasan en el Ayuntamiento". Esta no ha sido la única ocasión que María Josefa Tena protagoniza un caso similar. Anteriormente la concejala socialista ya presentó un ruego aludiendo al pago de los libros de texto, por lo que fue criticada en su intención de eludir el debate. Desde el equipo de gobierno se ha considerado que la actitud de los socialistas "intentando criticar y no ser replicados demuestra primero su falta de argumentos y en segundo lugar su profundo desconocimiento del reglamento. Lo más triste de todo es que reconozcan no haber leído el ROF como hizo la señora Gual y se queden tan tranquilos orgullosos de su ignorancia de las reglas básicas de funcionamiento del Ayuntamiento, lo cual es una evidente falta de responsabilidad para desempeñar el cargo que les han encomendado sus votantes, a los que tanto nombran".

Torreblanca fomenta con una campaña el comercio local

La cuarta edición de la campaña de Comercio Navideño comenzó el 3 de diciembre

TORREBLANCA

EL 7 SET

La Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Torreblanca ha puesto en marcha un año más la campaña de Comercio Navideño. Bajo el lema de "Comerç local: Bo per tu. Bé per a tots- Compra en el teu poble" se pretende en esta cuarta edición acercar el comercio local a los vecinos de Torreblanca, para animarlos a comprar en las tiendas del municipio. Según el concejal de Comercio, José Antonio López, "en estas épocas el consumo se incrementa de manera muy significativa y por eso queremos fomentar y potenciar que ese consumo se realice en las tiendas de nuestro pueblo". Este año se sortearán 40 vales de compra por valor de 50 euros cada uno, a canjear en el establecimiento al que pertenezca la papeleta premiada, y un gran premio que como cada año consistirá en una gran cesta de Navidad compuesta por artículos aportados de

manera voluntaria por cada establecimiento que quiera sumarse a esta iniciativa para colaborar con el comercio local.

La campaña se inició el 3 de diciembre y finalizará el 19 de diciembre, el sorteo para conocer los ganadores tendrá lugar el 20 de diciembre en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torreblanca a las 13:00 horas. Los clientes de los establecimientos colaboradores en esta campaña recibirán un ticket de participación que se introducirá en una urna. Al finalizar la campaña las urnas se recogerán para celebrar el sorteo.

Como novedad este año se repartirán 10 lotes de productos navideños a los diez establecimientos con la mejor decoración navideña "por ello, desde la Concejalía de Comercio, animamos a todos los comerciantes locales que participen decorando sus locales con motivos navideños", señala el edil de Comercio.

Celebraciones en honor a Santa Cecilia en Torreblanca

TORREBLANCA

EL 7 SET

La Unión Musical Torreblanca preparó una intensa programación para celebrar la festividad de Santa Cecilia. Los actos comenzaron el 17 de noviembre con un concierto de música de cine en el Auditori Metropol. El viernes 23 realizó un pasacalle que les condujo hasta la Tasca, donde dieron cuenta de una buena cena de hermandad. Los educandos fueron los protagonistas del sábado 24, con una chocolatada para los alumnos de la escuela de música. Durante esta jornada se presentó oficialmente a Lluís Montoliu, saxo tenor,



como nuevo miembro de la banda de Torreblanca. En la solemne misa oficiada en honor de Santa Cecilia en la iglesia, la Unión Musical de Torreblanca interpretó la música que acompañó algunas fases de la ceremonia religiosa. Los actos concluyeron con una cena en el restaurante Piero.

Restaurante MIRAMAR

Menú cena fin de año

APERITIVOS: JAMON Y QUESO, LOMO IBERICO, MOJAMA Y ALMENDRAS

LANGOSTINOS COSTA AZAHAR DOS SALSAS

LENGUADO RELLENO AL ESTILO "MIRAMAR"

SORBETE DE LIMÓN

SOLOMILLO DE TERNERA CON SALSAS DE FRUTOS SECOS

POSTRE ESPECIAL

TURRONES

CAFÉ Y LICORES

BODEGA: VINO BLANCO BACH EXTRÍSIMO VINO TINTO MARQUÉS DE CÁCERES CRIANZA AGUA MINERAL Y REFRESCOS

CAVA BACH PLATINUM BRUT RESERVA

BOLSA COTILLÓN Y UVAS DE LA SUERTE DE MADRUGADA... CHOCOLATE CON CHURROS

BARRA LIBRE

BAILE AMENIZADO POR "LOS MAGNOS"

Precio: 85 euros
Reservas al tel. 964 42 00 36



El equipo de gobierno critica que el PSOE evite el debate y no conozca el reglamento del pleno

TORREBLANCA
TOMAS TORRES

El grupo municipal del PSOE en el Ayuntamiento de Torreblanca solicitó mediante un ruego al equipo de gobierno que no se cuestionara el hecho de que los cinco concejales de la oposición viajaran con cargo al consistorio a la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR) que se celebrará el próximo año, por considerar la concejala socialista, María Josefa Tena "que les corresponde por ley". Asimismo la edil socialista rogó también que no se cuestionara las retribuciones que perciben los concejales de la oposición, como se hiciera cuando el portavoz del PSOE, Manuel Agut, cuestionó las retribuciones del equipo de gobierno. Tena trató de impedir que se le diera

una respuesta al ruego incidiendo en el hecho de que se trataba de un Ruego, no de una pregunta. Sin embargo, el alcalde, Juan Manuel Peraire, explicó a la neófita edil que los Ruegos pueden ser objeto de debate, que no de votación, según se recoge en el Reglamento de Orden y Funcionamiento de las Entidades Locales.

La respuesta obtenida por Tena a sus ruegos fue dada por el teniente de alcalde, José Vicente Rubert, quien le explicó que cuestionar es un derecho "del mismo modo que el Grupo Socialista cuestiona la gestión del equipo de gobierno ¿o solo pueden cuestionar ellos?". Asimismo aclaró que tradicionalmente los concejales de la oposición no han asistido a FITUR en la totalidad de sus miembros. Similares términos fueron de aplicación en el caso